



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

#### Notificación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de denuncia de los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según el artículo 15 del Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero regulador del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En aquellos supuestos en que el titular del vehículo no fuera el conductor del mismo en el momento de la infracción denunciada, se le requiere que en el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, comunique al órgano instructor del procedimiento el nombre, apellidos, D.N.I., y domicilio de la persona que conducía el vehículo en la fecha de la denuncia, apercibiéndole, expresamente, que el incumplimiento de dicho deber resulta sancionable con falta grave en los términos del artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 3 de marzo.

El pago voluntario implicará una reducción del 50 por 100 si se realiza dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la cuantía de la multa que en cada caso se señale, y se realizará a través de los siguientes medios:

El pago se podrá realizar mediante un ingreso en cuenta ES44 2105 0057 9312 9003 0764 CCM Activa 24 previa solicitud de la correspondiente liquidación a través del teléfono 902 58 59 32 indicando expediente, matrícula y nombre del titular del vehículo, teléfono en el que se puede igualmente solicitar información de los expedientes, concediéndose un plazo de veinte días hábiles al efecto puedan formular, por escrito y señalando el número de expediente, alegaciones, observaciones o presenten la documentación que estimen oportuna en defensa de sus derechos. Igualmente podrán solicitar práctica de prueba. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de los derechos reseñados se dictarán las correspondientes resoluciones, y ello en los términos del artículo 13.2 del Real Decreto 1398 de 1993, de 4 de agosto.



Expediente	Municipio Infractor	Infractor	Matrícula	Art Infracción	Importe	Número Puntos
QU14-07000461	TOLEDO	LUIS ALVEIRO MARIN	M 9810LH	91	200	0
QU201430000541	CIUDAD REAL	MANUEL SILVA FERNANDEZ	8121DZR	65	40	0
QU201440000502	TOLEDO	INFOGEST GESTORES Y ASESORES SL	4621BZR	65	40	0
QU201450000332	QUINTANAR DE LA ORDEN	CORNEL URSU	0056GVV	65	40	0
QU201450000344	LA PUEBLA DE ALMORADIEL	CARLOS TORRES TORRESANO	3859FPW	65	40	0
QU201440000571	LA PUEBLA DE ALMORADIEL	JUAN CARLOS AGUADO ORTEGA	9325CZK	65	40	0
QU201430000532	QUINTANAR DE LA ORDEN	ISABEL ZARZA MARTINEZ	3813HTP	65	40	0
QU201420000526	PUERTOLLANO	MANUELA SILVA FERNANDEZ	8933DZS	65	40	0
QU201430000650	QUINTANAR DE LA ORDEN	MANUEL LOPEZ MORENO	CR9017 M	65	40	0
QU201430000662	EL TOBOSO	VASILE MARIUS PETRUSE	CR1779 U	65	40	0
QU201430000663	ONTINYENT	CIMPINA RADUCANU	M 9723UL	65	40	0
QU201430000666	EL TOBOSO	JUAN MAYENCO FUENTES	CR0531 O	65	40	0
QU201430000702	MADRID	JUAN JOSE TOMAS CANTOS	M 3927HK	65	40	0
QU201440000908	CORRAL DE ALMAGUER	INMUEBLES MARTIN OROZCO SL	TO7378AC	65	40	0
QU201430000778	PORTILLO DE TOLEDO	CLARO LORENZO MARTIN	3435GRZ	65	40	0
QU201440000915	QUINTANAR DE LA ORDEN	RAQUEL SOLIS SALVADOR	5345CCV	65	40	0
QU201440000917	EL TOBOSO	JUAN MAYENCO FUENTES	CR0531 O	65	40	0
QU201420000719	YEPES	CARLOS LAGUNA SAAVEDRA	CR2129 Y	65	40	0
QU201430000792	EL TOBOSO	SILVICA MIHAILA VASILICA	2879BCY	65	40	0
QU201440000939	QUINTANAR DE LA ORDEN	AGROALIMENTARIA EXPOMANCHA CB	5265DLX	65	40	0
QU201450000584	QUINTANAR DE LA ORDEN	SERGIO FERNANDEZ ROLDAN	CR5566 X	65	40	0
QU201430000806	CIUDAD REAL	MANUELA SILVA FERNANDEZ	8933DZS	65	40	0
QU201420000801	TOLEDO	MARIA ELENA LUCERON DIAZ ROPERO	7900GRR	65	40	0
QU201430000844	QUINTANAR DE LA ORDEN	ELECTRODOMESTICOS ANSELMO NIETO S L	8640BZD	65	40	0
QU201430000848	MIGUEL ESTEBAN	ION SCURTU	TO7813 W	65	40	0
QU201440000957	EL TOBOSO	MARIA ANGELES LOPEZ CORONADO	3404FZF	65	40	0
QU201440000970	YEPES	FREDDY LUIS LA ROSA MARCHENA	7046FRF	65	40	0

Quintanar de la Orden 1 de octubre de 2014.-El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.- 8646